



Acta No. CUCEI/HCC/02/2020-2021

Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2020-2021 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó de manera virtual a través de conexión vía Zoom desde el Centro Universitario, el día 12 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, previo citatorio de fecha 10 de marzo de 2020, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 08/2019-2020 y No. 01/2020-2021 de las sesiones anteriores.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/001/2021 al CONS-CUCEI/CE/014/2021
 - Comisión de Hacienda**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CH/001/2021
 - Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/068/2020 al CONS-CUCEI/CRETG/070/2020 y Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/001/2021 al CONS-CUCEI/CRETG/036/2021
 - Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/001/2021 al CONS-CUCEI/CE/004/2021
 - Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH-CN/001/2021
- 6) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 11:15 horas con 27 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidente de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz solicitó a los Consejeros una modificación en el orden del día para la toma de protesta de la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, quien es la nueva Secretaria Administrativa del Centro Universitario y por consiguiente Consejera del H. Consejo de Centro. Petición que aprobó por unanimidad y se procedió con la toma de protesta:



“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejera de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñe.

¿Protesta usted?

A lo que la Mtra. Dulce Valdivia respondió: “Sí protesto”.

Posteriormente, la Presidenta del H. Consejo de Centro le respondió: “Si así lo hiciere, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premien, y si no, que se los demanden”.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 08/2019-2020 y 01/2020-2021 de las sesiones anteriores.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 08/2019-2020, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 01/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió con la revisión de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación y, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para su presentación como se muestran a continuación:

Regularización de alumnos

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/001/2021	De forma excepcional se autoriza la prórroga del beneficio del artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos para el ciclo escolar 2021A, para los 134 alumnos que fueron aprobados para reincorporarse a sus respectivas carreras durante los



		ciclos escolares 2020A y 2020B, toda vez que derivado de la contingencia por el COVID-19, parte del semestre 2020A y todo el semestre 2020B se cursaron en línea y eso pudo repercutir negativamente en el desempeño y seguimiento a los alumnos.
2	CE/006/2021	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 12 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, en los términos que señala el dictamen.
3	CE/007/2021	<p>Se aprueba otorgar una prórroga del beneficio que les confiere el artículo 34 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, a todos los estudiantes que incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 de dicho ordenamiento al término del ciclo 2019B, presentaron su petición en tiempo y forma a través de SIATCE y, fueron tutelados por este beneficio en el ciclo 2020A y 2020B, para que durante el ciclo 2021A permanezcan con esta oportunidad, siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.</p> <p>Lo anterior, toda vez que derivado de la contingencia por el COVID-19, parte del ciclo 2020A y el ciclo 2020B se cursaron en línea y eso pudo repercutir negativamente en el desempeño y seguimiento a los alumnos.</p>
4	CE/008/2021	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a ocho alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, así mismo se les exceptúa del cumplimiento del plazo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio, en los términos que señala el dictamen.

Cambio de Centro

Prog.	Dictamen	Asunto
5	CE/005/2021	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2021 A. A los alumnos Vázquez Jiménez Alfredo y Nava Escoto Juan Pablo, en los términos que señala el dictamen.

Prórroga

Prog.	Dictamen	Asunto
6	CE/002/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Química a la C. Alma Elia Medina Espinoza, con código 217337483, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.
7	CE/003/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Química al C. Gerardo León Sánchez, con código 217891804, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.
8	CE/004/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Química a la C. Jessica Badillo Camacho, con código 396255667, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.
9	CE/011/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencia de Materiales al C. Vicente Arturo Lara Valencia, con código 209265287, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.



10	CE/012/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos al C. Juan Diego Padilla Lepe, con código 302332949, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.
11	CE/013/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos al C. José Félix Sánchez Ortiz, con código 085715704, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.
12	CE/014/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos al C. Rubén Darío Gómez Santos, con código 216342971, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de julio de 2021.

Comisión Dictaminadora

Prog.	Dictamen	Asunto
13	CE/009/2021	Se aprueba la integración de la Dra. Yokiushirdhigilmara Estrada Girón a la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2020 – 2021, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entró en vigor el día 1 de enero de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Curso de actualización docente

Prog.	Dictamen	Asunto
14	CE/010/2021	Se aprueba el curso de actualización docente: “Herramientas de Google para la Educación”, el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Ingeniería Civil y Topografía, con una duración de 40 horas, como se describe en el dictamen.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, propuso al H. Consejo de Centro la aprobación en paquete de los 14 dictámenes de la Comisión de Educación acorde a su agrupación por la naturaleza de su contenido, propuesta que se aprobó por unanimidad al igual que los 14 dictámenes de la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados como se muestran a continuación:

REVOE

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRETG/001/2020	Se aprueba otorgar el refrendo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara a la Institución Educativa Edu-Pro de Occidente, S.C., para que imparta el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Computación íntegramente como lo autorizó el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del calendario escolar 2021 A hasta el calendario escolar 2023 B, en el plantel educativo ubicado en la Avenida Circunvalación Doctor Atl No. 377, colonia Monumental, Guadalajara, Jalisco. Este reconocimiento podrá ser revocado de conformidad con los capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de



	Guadalajara, como resultado del incumplimiento o violación del mismo.
--	---

Acreditación por intercambio

Prog.	Dictamen	Asunto
2	CRETG/002/2020	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Víctor José Vivanco Peña con código 213584737; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
3	CRETG/003/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Jesús Armado Hidalgo Padilla con código 214451927; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
4	CRETG/004/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Juan Gerardo Martínez Juárez con código 217762206; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
5	CRETG/005/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. Valeria Jaqueline Ocegüera Castillo con código 217762419; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
6	CRETG/006/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. María Fernanda Barrón Jiménez con código 213540071; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
7	CRETG/007/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Luis Gerardo Álvarez Quezada con código 215863552; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
8	CRETG/008/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Orlando Manuel Guzmán Navarro con código 213454833; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
9	CRETG/009/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Miguel Alejandro Piña Vásquez con código 214461213; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
10	CRETG/010/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Laura Elizabeth Sánchez Jiménez con código 211614582; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
11	CRETG/011/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Edith Estefanía Arias Rincón con código 212547498; de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
12	CRETG/012/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Cinthya Lisette Arroyo Gómez con código 216283169; de la carrera de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
13	CRETG/013/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 4 (cuatro) créditos, al C. Rodolfo Alejandro Arellano Rodríguez con código 216789569; de la carrera



		de Ingeniería en Mecánica Eléctrica a en este Centro Universitario.
14	CRETG/014/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, al C. Rodrigo García Salgado con código 214088253; de la carrera de Ingeniería en Mecánica Eléctrica a en este Centro Universitario.
15	CRETG/015/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Aldo Curiel Parra con código 216786616; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a en este Centro Universitario.
16	CRETG/016/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Jorge Uriel Reyes Vergara con código 216786012; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a en este Centro Universitario.
17	CRETG/017/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. María Fernanda Solano Osuna con código 216305766; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a en este Centro Universitario.
18	CRETG/018/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Diego Alberto López Gómez con código 215856661; de la carrera de Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
19	CRETG/019/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 56 (cincuenta y seis) créditos, al C. Miguel Gerardo Sandoval Campos con código 213546819; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a en este Centro Universitario.
20	CRETG/020/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 7 (siete) materias que cubren 50 (cincuenta) créditos, al C. Carlos Alberto Sosa Sánchez con código 215856556; de la carrera de Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
21	CRETG/021/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, a la C. Dinorah Herem López Ochoa con código 216256722; de la carrera de Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
22	CRETG/022/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, al C. Luis Fernando Chávez García con código 216403954; de la carrera de Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
23	CRETG/023/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Abel Alexis Zazueta Beltrán con código 217758322; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
24	CRETG/024/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Arturo Yael Godínez García con código 213550956; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
25	CRETG/025/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubren 16 (dieciséis) créditos, a la C. Claudia Guadalupe García Magaña con código 213627843; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario
26	CRETG/026/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubren 16 (dieciséis) créditos, a la C. Daisy Belén Paredes Pedroza con código 216306258; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.



27	CRETG/027/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. Miguel Heriberto Rosas Zepeda con código 213376689; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
28	CRETG/028/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Yajaira Zepeda García con código 217758217; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
29	CRETG/029/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubre 32 (treinta y dos) créditos, al C. Gil Espino Rodríguez con código 216787256; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
30	CRETG/030/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Aldo Alejandro Guerra Mendoza con código 212481012; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
31	CRETG/031/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Gabriel Jair Marentes Solórzano con código 216309486; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
32	CRETG/032/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Ximena Elisa García Contreras con código 216309397; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
33	CRETG/033/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 31 (treinta y un) créditos, a la C. Elena De La Cruz Pérez Sánchez con código 212459343; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
34	CRETG/034/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. Andrés Lizárraga Papachoris con código 217291246; de la carrera de Ingeniería en Biomédica a en este Centro Universitario.
35	CRETG/035/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 6 (seis) materias que cubren 53 (cincuenta y tres) créditos, a la C. Xochilt Xitlali Cuenca García con código 216786373; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a en este Centro Universitario.
36	CRETG/036/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 8 (ocho) materias que cubren 33 (treinta y tres) créditos, a la C. Alina Ivana Reséndiz Ramírez con código 216784877; de la carrera de Ingeniería en Química a en este Centro Universitario.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto al dictamen de refrendo y no habiendo dudas, ni comentarios, preguntó al H. Consejo de Centro si era de aprobarse el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a los consejeros la aprobación en paquete de los dictámenes de acreditación por intercambio, toda vez que corresponden a un trámite de la misma naturaleza. Petición que se aprobó y se sometió a votación el paquete de dictámenes, aprobándose por unanimidad de votos.



Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se muestran a continuación:

Condonaciones

Prog.	Dictamen	Asunto			
1	CCB/001/2021	Se aprueba la condonación del rubro matrícula a favor del alumno de la Maestría en Computo Aplicado, que se describe a continuación:			
		NOMBRE	CÓDIGO	MATRICULA 2020B	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN
		Víctor Ernesto Moreno González	220344075	\$ 9,383.04	\$ 2,204.00
2	CCB/002/2021	Se aprueba la condonación del rubro matrícula a favor del C. Juan Carlos Santoyo Cortez ex-alumno de la Maestría en Computo Aplicado, que se describe a continuación:			
		NOMBRE	CÓDIGO	MATRICULA	MATRICULA DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN
		Juan Carlos Santoyo Cortez	301457276	2019B - \$ 15,638.40	2019B - \$ 0.00
				2020A - \$ 15,411.00	2020A - \$ 0.00
3	CCB/004/2021	<p>Primero. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2021A, cuyo monto es de \$992.00 (novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 1257 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana que lo solicitaron, los cuales se enlistan en el dictamen.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2021A, cuyo monto es de \$ 1700.40 (mil setecientos pesos 40/100 M.N.) para que se reduzca ese arancel de la orden de pago en beneficio de los 179 solicitantes de nuevo ingreso de licenciatura con nacionalidad mexicana, los cuales se enlistan en el dictamen.</p>			

PEEES

Prog.	Dictamen	Asunto
4	CCB/003/2021	<p>Primero. Se emite el puntaje preliminar de los estudiantes que postularon a la Convocatoria 2021 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes, fueron evaluados por la presente Comisión. Así mismo se indica el puntaje preliminar de los casos de la Convocatoria 2021 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de los casos de la de modalidad de Deporte de Alto Rendimiento que fueron recibidos por la CGSU y que fueron evaluados por la Coordinación de Cultura Física. Que dichos casos se indican en el orden de prelación en relación al puntaje obtenido y que los casos que obtuvieron un empate en puntaje se refieren además en función del promedio general. Dichos alumnos se enlistan en el dictamen.</p>

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a los consejeros la aprobación en paquete de los dictámenes de condonación, toda vez que corresponden a un trámite de la misma naturaleza. Petición que se aprobó y se sometió a votación el paquete de dictámenes, aprobándose por unanimidad de votos.



Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto al dictamen del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes y no habiendo dudas, ni comentarios, preguntó al H. Consejo de Centro si era de aprobarse el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad como se muestra a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto							
1	CE-CH-CN/001/2021	<p>PRIMERO. Se propone al H. Consejo General Universitario la reestructuración académica y administrativa de la División de Electrónica y Computación del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo la denominación de “División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana”.</p> <p>SEGUNDO. Se propone al H. Consejo General Universitario que la estructura académico-administrativa de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, opere de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>División</th> <th>Departamentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana</td> <td>Departamento de Bioingeniería Traslacional</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Ciencias Computacionales</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Ingeniería Electro-Fotónica</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Innovación basada en la Información y el Conocimiento</td> </tr> </tbody> </table>	División	Departamentos	División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana	Departamento de Bioingeniería Traslacional	Departamento de Ciencias Computacionales	Departamento de Ingeniería Electro-Fotónica	Departamento de Innovación basada en la Información y el Conocimiento
División	Departamentos								
División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana	Departamento de Bioingeniería Traslacional								
	Departamento de Ciencias Computacionales								
	Departamento de Ingeniería Electro-Fotónica								
	Departamento de Innovación basada en la Información y el Conocimiento								

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto al dictamen de Reestructuración de la División ante lo cual, se manifestaron las siguientes participaciones:

Dr. Cesar Octavio Monzón manifestó que es un proyecto de hace algunos años, que espera que esta estructura venga a apoyar las tecnologías y departamentos del Centro Universitario. Felicita a la Dra. Ruth Padilla Muñoz y al Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros.

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros manifestó que es una iniciativa que llegó a estas instancias por la perspectiva de la Rectora, quien les puso el reto de que las tecnologías de la información estaban desfasadas de los requerimientos, de la visión externa e interna por lo que era necesario iniciar un proceso de colaboración con los profesores, administrativos y directivos de la División. Por lo cual, se vio la factibilidad de poder reestructurar la dependencia y realizar el proyecto para fortalecer la práctica docente



en beneficio de la sociedad. Agradece a los actores involucrados en el proyecto.

Dra. Ma Refugio Torres Vitela los felicita y manifiesta que es un legado increíble el que dejan.

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido se une al apoyo al dictamen y felicita la iniciativa en dos vertientes, una por la gestión del dictamen para llevar a cabo cambios administrativos y la otra, es una felicitación al trabajo de la Rectora y del Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros.

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez manifiesta que hace más de 25 años que participa en proyectos de formación de la estructura del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por lo que aconseja a las otras Divisiones que “cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”, en un sentido de apoyar la reestructuración de las otras dos divisiones que integran el Centro Universitario.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz manifiesta que esta propuesta obliga a las otras dos divisiones a trabajar en su reestructuración y actualización. Felicita al Centro Universitario por su actitud y disposición al cambio y al Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros y a las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad por aceptar esta propuesta, Finalmente, no habiendo más comentarios, preguntó al H. Consejo de Centro si era de aprobarse el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

6. Asuntos varios.

En el punto seis de asuntos varios, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a los consejeros si había algún asunto que registrar y no habiendo asuntos registrados, la Dra. Ruth Padilla Muñoz agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a dar por clausurada la sesión de trabajo de este H. Consejo de Centro Universitario a las 12:39 horas.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara Jal. 12 de marzo de 2021

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Oscar Blanco Alonso
Secretario del H. Consejo de Centro